

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2020

Doctor:

DANIEL SANIN MANTILLA

Director Territorial de Antioquia

Apartadó

**ASUNTO: Respuesta oficio IPS y ESE - COPASST - RDO 08SE2020740500100002423 (1)
Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y
contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

Respetado señor:

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de Profamilia se permite generar informe semanal número dieciséis, correspondiente a la clínica de Profamilia de la ciudad de Apartadó.

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión extraordinaria el día viernes 21 del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

1. Soporte de afiliación ARL SURA.
2. En el siguiente link encontrarán las órdenes de compra de EPP, las fichas técnicas de EPP, los soportes de solicitud EPP a ARL y las actas de reunión del COPASST con su correspondiente soporte de asistencia a comité extraordinario obtenido a través de la plataforma Zoom del día 21 de agosto (lo anterior teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el ministerio de salud y protección social frente al aislamiento social y teletrabajo)

<https://drive.google.com/open?id=1TDxOLcrHZN6rz0zStM4HiMIIMHoJ1PBx>

3. Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.
4. Formato FO-TH-GH-ST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD con base de datos de personal perteneciente a Profamilia Apartadó, relacionando el grado de exposición al riesgo, fecha y hora de entrega de EPP, observaciones si aplican, inventario de EPP y proyección a 3 meses.
5. Soportes de entrega de EPP a 12 trabajadores de acuerdo a lo diligenciado en el FO-TH-GH-ST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO

CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

6. Registro fotográfico semanal de las siguientes actividades realizadas en pro de la verificación de la adherencia al protocolo general de bioseguridad
 - a. Desinfección áreas comunes
 - b. Desinfección de calzado.
 - c. Higienización de manos usuarios.
 - d. Limpieza de dispensador de gel.
 - e. Uso de Epp's.
7. Soportes de socialización de pruebas COVID-Antígeno y recomendaciones de la prevención de COVID-19.
8. Soportes de aplicación a 2 trabajadores de la lista de chequeo de colocación y retiro de EPP en el formato FO-TH-GS-ST-056.
9. Soportes Inspecciones planeadas de Elementos de Protección Individual diligenciadas en el Formato FOTH-GH-ST-003 realizada a un total de 6 trabajadores de la clínica de Apartadó.
10. Formato PLAN DE ACCIÓN/SEGUIMIENTO A TAREAS FO-GS-CS-CG-019 con las oportunidades de mejora evidenciadas por clínica.

Relacionamos Link de acceso a la información documentada con el **Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058**; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.

<https://profamilia.org.co/coronavirus-covid-19/informes-ministerio-de-trabajo/>

Con base en los soportes relacionados, nos permitimos dar respuesta al oficio, quedamos atentos a sus observaciones y comentarios al respecto.

Atentamente,

Yury Jineth Larrota Sanabria
CC: 53893818
Presidente

Stefanny Prieto Girón
CC: 1023875695
Miembro Subcomité de Investigaciones